DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

SABADELL FONDTESORO LARGO PLAZO, FI (Código ISIN: ES0173830037)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2264

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: BCO. SABADELL)

Objetivos y Política de Inversión

Este fondo se configura como un Fondtesoro Largo Plazo, FI.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice formado a partir de la revalorización media alcanzada por los fondos de inversión adscritos a la categoría "Renta Fija Corto Plazo Zona Euro" según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión..

Política de inversión: El 70% de la exposición total deberá estar invertido en Deuda del Estado en euros, en cualquiera de sus modalidades. En todo caso, un 70% del patrimonio estará invertido en Deuda del Estado en euros, en cualquiera de sus modalidades, computándose como tal los bonos emitidos por los «FTPymes» que cuenten con el aval del Estado, los bonos emitidos por los «FTVPO» que cuenten con el aval del ICO, las emisiones del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), las emisiones del Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE), la Deuda emitida directamente por el ICO y los créditos del Fondo para financiar el pago a proveedores (FFPP) cuando se conviertan en bonos, hasta el límite del 30% del patrimonio.

Podrá invertir un máximo del 30% de su exposición en otros valores de renta fija distintos de la Deuda del Estado negociados en un mercado regulado y que cuenten con una calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España emitida o refrendada por una agencia de calificación crediticia, así como en depósitos en entidades de crédito que tengan reconocida esa calificación mínima y en instrumentos del mercado monetario cotizados o no que cumplan ese requisito, todos en euros.

La duración objetivo será superior a doce meses y, en circunstancias normales, inferior a veinticuatro meses.

Los instrumentos derivados tendrán como subyacente valores de renta fija, tipos de interés o índices de renta fija, todos en euros.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de dos años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	**2**	3	4	5	6	7

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente por el riesgo de crédito y el riesgo de tipo de interés de la cartera, así como por la concentración geográfica.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2264&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Comisión resultados año anterior: http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2264&NC=0&NP=0

Rentabilidad Histórica

http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=2264&NC=0&NP=0

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO DE SABADELL, S.A. (**Grupo:** BCO. SABADELL)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 24/11/2000 y está regulado por la CNMV.